

Sobre la Evaluación de Trabajos

Se dará especial énfasis en que el trabajo sea pertinente a uno de los tres ejes temáticos:

- I. **Aseguramiento de la Calidad y Gestión Institucional**
- II. **Docencia en Educación Superior**
- III. **Vinculación con el Medio.**

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

1. **Importancia (30%)**: Se refiere a una apreciación cualitativa sobre la pertinencia, relevancia y profundidad del trabajo presentado.
2. **Originalidad (25%)**: Hace énfasis en que el trabajo sea inédito sobre la base de información que no ha sido previamente publicada o ampliamente conocida por la comunidad académica.
3. **Impacto (20%)**: Se refiere a los efectos internos y externos que genera el trabajo en políticas, prácticas, procedimientos, procesos y/o productos o servicios, a partir de los resultados obtenidos. Desde la perspectiva de vinculación con el medio, se agrega la dimensión territorial o geográfica.
4. **Metodología (15%)**: se refiere al método utilizado para la investigación y/o la experiencia desarrollada. Su desarrollo debe ser adecuado para entender el origen y alcance de los resultados.
5. **Claridad (10%)**: Hace referencia al uso adecuado del lenguaje técnico, explicación de variables y parámetros, la exposición ordenada y lógica de la investigación o experiencia desarrollada.

Para el caso de trabajos presentados en la temática de Vinculación con el medio se considera un criterio adicional, que implica un ajuste de la ponderación del criterio impacto restándole un 10% de peso:

6. **Bidireccionalidad (10%)**: Interacción de mutuo beneficio entre las IES y los actores públicos, privados y de la sociedad civil de su entorno definido como relevante (local, regional, nacional o internacional), que permite la construcción conjunta de conocimiento y propuestas que contribuyan a mejorar los procesos formativos y el contexto externo.

Cada trabajo será revisado por dos evaluadores, pudiendo haber un tercero en aquellos casos donde el puntaje asignado por los dos primeros sea muy diferente.

Una vez evaluados los trabajos, la decisión final puede ser una de las siguientes:

- **Trabajo aceptado:** se acepta el trabajo postulado en la categoría correspondiente sin o con mínimas recomendaciones del o los revisores.
- **Trabajo rechazado:** Se rechaza el trabajo para ser presentado durante el Congreso. Se harán llegar recomendaciones al autor para futuras postulaciones.
- **Trabajo de excelencia:** al final del periodo de evaluación, junto con informar la aceptación de estos trabajos, se informará que han obtenido la máxima calificación y que tienen la posibilidad de ser publicados, en una versión *in extenso*, a través de las plataformas que posee la Fundación AEQUALIS, quedando sujeto el envío de dicha versión, hasta quince días hábiles después de finalizado el Congreso (hasta el 21 de septiembre de 2023).

Pauta para Calificación de los Trabajos

Información general:

- Identificación del trabajo: la evaluación se realizará sobre un documento numerado, eliminando el nombre del autor o autores y cualquier referencia que impida resguardar el anonimato de cada uno de ellos.
- Tema:
- Título de la ponencia:
- Nombre del evaluador:

Tabla de calificación:

Los trabajos se calificarán en base a los criterios de evaluación, de forma independiente cada uno, asignando un puntaje del 1 al 10, siendo 10 el máximo puntaje.

Criterio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Puntaje Ponderado
1. Importancia (30%)											
2. Originalidad (25%)											
3. Impacto (20%)											
4. Metodología (15%)											
5. Claridad (10%)											
Total											

Para trabajos de VCM, se considera tabla siguiente:

Criterio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Puntaje Ponderado
1. Importancia (30%)											
2. Originalidad (25%)											
3. Impacto (10%)											
4. Bidireccionalidad (10%)											
5. Metodología (15%)											
6. Claridad (10%)											
Total											

Resultado de la evaluación:

Justificación:
Recomendaciones:

Nombre y firma del evaluador